

ÍNDICE

Presentación. Teresa San Segundo Manuel. Directora del máster de la UNED <i>«Los malos tratos y la violencia de género. Una visión multidisciplinar»</i>	15
Prólogo. Luis Bonino Méndez. Director del Centro de Estudios sobre la Condición Masculina de Madrid.	17

CAPÍTULO 1

LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MASCULINA HACIA LAS MUJERES COMO ESTRATEGIA INTEGRAL DE UNA CULTURA DE PAZ

1.1. La violencia masculina contra las mujeres: un nombre nuevo para un drama antiguo.....	23
1.2. Conferencias nacionales e internacionales para erradicar la violencia masculina hacia las mujeres.....	24
1.3. La focalización en los varones de la lucha por la equidad en este libro	27
1.4. Dos hombres y... ¿un destino?	29
1.5. La importancia de la educación	32
1.6. Educación para la igualdad y leyes educativas: Educación para la ciudadanía y competencia social y ciudadana	34
1.6.1. La Educación para la ciudadanía como avance en la consecución de la igualdad.....	35
1.6.2. La competencia social y ciudadana como responsabilidad interdisci- plinar para trabajar la educación para la igualdad	37
1.7. Ante tu mirada	38

CAPÍTULO 2

LA CONSTRUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD: IDENTIDADES MASCULINAS Y FEMENINAS

2.1. Diferencia y desigualdad	41
2.2. La(s) identidad(es) femenina(s).....	44
2.3. La(s) identidad(es) masculina(s)	46
2.4. Masculinidad(es), feminidad(es) y violencia(s)	49
2.5. ¿De identidades complementarias a identidades inclusivas?.....	54
2.6. Co-educando para promocionar identidades igualitarias.....	57

2.7. Identidades, multiculturalidad e interculturalidad	58
2.8. Decálogo de identidades equivalentes.....	60

CAPÍTULO 3

PROBLEMATIZANDO LA ESCUELA PARA ENCONTRAR SOLUCIONES JUSTAS

3.1. Érase una vez la escuela.....	63
3.2. De la escuela segregada a la escuela coeducadora en la historia.....	65
3.3. Un laboratorio de igualdad con ingredientes ocultos	69
3.4. Hacia una escuela que coeduce para la paz.....	75
3.5. Decálogo de una escuela coeducadora y proigualitaria.....	79

CAPÍTULO 4

LA ESCUELA COMO ESPACIO DE PAZ Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA MASCULINA HACIA LAS MUJERES

4.1. Los centros reales	82
4.2. El autodiagnóstico	85
4.3. De la investigación a la secuenciación	86
4.4. Novedades normativas	89
4.5. Sumando esfuerzos.....	90
4.6. La necesidad de formación	91
4.7. Cada centro, su Decálogo.....	92
4.8. Planificando como sabemos	92

CAPÍTULO 5

CINCO ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA ABORDAR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MASCULINA HACIA LAS MUJERES

CAPÍTULO 6

ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

6.1. Introducción: características socioeducativas de esta etapa	99
6.2. Objetivos básicos para prevenir la violencia de género en Educación Infantil .	107
6.3. Decálogo de orientaciones educativas para prevenir la violencia masculina hacia las mujeres en Educación Infantil.....	108
6.4. Una propuesta de intervención socioeducativa para prevenir la violencia masculina hacia las mujeres en la Educación Infantil	110
6.4.1. Actividad 1. La familia atareada	110
6.4.2. Actividad 2. Convivencia es «vivir con»	111
6.4.3. Actividad 3. «A vueltas» con los rincones: reflexión y rotación	113

6.4.4. Actividad 4. Contar (buenos) cuentos cuenta	116
6.4.5. Actividad 5. Jugar conjuntamente es mejor: El colegio de los dos patios .	119
6.4.6. Actividad 6. «Me han pegado». Llamando a Pegón.....	120
6.4.7. Actividad 7. Marionetas en el parque: la sorpresa de la diversidad familiar	121
6.4.8. Actividad 8. «Los gormitis también limpian»: folleto para un cumpleaños sin sexismo	122
6.5. Cinco publicaciones didácticas recomendadas para intervenir en esta etapa...	123

CAPÍTULO 7

ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

7.1. Introducción: características socioeducativas de esta etapa.....	125
7.2. Objetivos básicos para prevenir la violencia de género en Educación Primaria	137
7.3. Decálogo de ideas claves para prevenir la violencia masculina hacia las mujeres en Educación Primaria	138
7.4. Un ejemplo de intervención socioeducativa para prevenir la violencia masculina contra las mujeres en la Educación Primaria.....	140
7.4.1. Actividad 1. El cuenta-club por la igualdad.....	140
7.4.2. Actividad 2. Una muralla contra la violencia de género	142
7.4.3. Actividad 3. El día de las familias diversas y cuidadoras	142
7.4.4. Actividad 4. El ratoncito feroz: Pensando los estereotipos de género en los filmes de animación.....	143
7.4.5. Actividad 5. Las olimpiadas de la igualdad	145
7.4.6. Actividad 6. El jardín de sentimientos igualitarios	147
7.4.7. Actividad 7. Baile de máscaras frente a la violencia de género.....	149
7.4.8. Actividad 8. Gymkhana de las tareas domésticas y de cuidados.....	150
7.5. Cinco publicaciones didácticas recomendadas para intervenir socioeducativamente en esta etapa.....	152

CAPÍTULO 8

ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

8.1. Introducción: Características socioeducativas de esta etapa.....	155
8.2. Objetivos básicos de esta etapa educativa.....	167
8.3. Decálogo de orientaciones educativas para intervenir en la Educación Secundaria	168
8.4. Una propuesta de intervención socioeducativa para prevenir la violencia masculina hacia las mujeres en la etapa de Educación Secundaria	170
8.4.1. Actividad 1. El barómetro de valores.....	170
8.4.2. Actividad 2. Mi círculo personal de «alegría»	171

8.4.3. Actividad 3. Un NO es un NO.....	172
8.4.4. Actividad 4. Un lazo blanco contra la violencia de género en mi centro educativo.....	174
8.4.5. Actividad 5. Videogramoleando contra la violencia de género	175
8.4.6. Actividad 6. UN MP4 contra la violencia de género	177
8.4.7. Actividad 7. La violencia no es un juego. Analizando qué espera de hombres y mujeres el mundo de los videojuegos.	179
8.4.8. Actividad 8. Mujeres feministas a lo largo de la historia.....	180
8.5. Cinco publicaciones didácticas recomendadas para intervenir en esta etapa....	181

CAPÍTULO 9

MALOS TRATOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

9.1. Introducción: características socioeducativas de esta etapa.....	183
9.2. Objetivos básicos para prevenir la violencia de género en Bachillerato y Formación Profesional	195
9.3. Decálogo de ideas claves para prevenir la violencia masculina hacia las mujeres en Bachillerato y Formación Profesional	196
9.4. Un ejemplo de intervención socioeducativa para prevenir la violencia masculina hacia las mujeres en Bachillerato y Formación Profesional.....	197
9.4.1. Actividad 1. Actividades de área en Bachillerato y algo más	198
9.4.2. Actividad 2. Soñando con un «buen empleo»: mis sueños me retratan.	200
9.4.3. Actividad 3. Los anuncios nos dan trabajo.....	202
9.4.4. Actividad 4. De «Tierra de hombres» a un Plan de Igualdad en mi empresa.....	203
9.4.5. Actividad 5. El suelo pegajoso: tiempo comprometido, tiempo compartido y tiempo personal	206
9.4.6. Actividad 6. Nuestro dinero es cosa de dos	207
9.4.7. Actividad 7. El periódico desenfocado: lectura crítica de noticias sobre casos de violencia de género.....	209
9.4.8. Actividad 8. Co-Educación compensatoria en grupos no mixtos	211
9.5. Algunas materias claves para intervenir en esta etapa	213

CAPÍTULO 10

MALOS TRATOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

10.1. Introducción: características socioeducativas de esta etapa.....	215
10.2. Objetivos básicos para prevenir la violencia de género en Educación de Personas Adultas.....	220

10.3. Decálogo de ideas claves para prevenir la violencia masculina hacia las mujeres en Educación de Personas Adultas	221
10.4. Una propuesta de intervención socioeducativa para prevenir la violencia masculina hacia las mujeres en la Educación de Personas Adultas.....	222
10.4.1 Actividad 1. Cuando dábamos la espalda a la violencia de género.....	223
10.4.2 Actividad 2. Cuando los anuncios son verdad.....	225
10.4.3 Actividad 3. La voz ocultada: mirando hacia atrás con autocrítica....	227
10.4.4 Actividad 4. Nunca es tarde, si la corresponsabilidad es buena	232
10.4.5 Actividad 5. Café filosófico «Ahora que sabemos la verdad sobre el amor»	235
10.4.6 Actividad 6. ¡A mí, no me vengas con esa copla!.....	236
10.4.7 Actividad 7. Pensar en plural: otras masculinidades y otras femi- nidades.	243
10.4.8 Actividad 8. La clientela más antigua (y moderna) del mundo. Ge- nerando consensos.....	244
10.5. Cinco publicaciones didácticas recomendadas para intervenir en esta etapa ..	248

CAPÍTULO 11

MALOS TRATOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD

11.1. Introducción: características socioeducativas de esta etapa	251
11.2. Objetivos para prevenir la violencia de género en la etapa universitaria.....	263
11.3. Decálogo de ideas claves para prevenir la violencia masculina hacia las mujeres en la Universidad.....	264
11.4. Una propuesta de intervención socioeducativa para prevenir la violencia masculina hacia las mujeres en la Universidad.....	266
11.4.1 Actividad 1. Cinefórum universitario igualitario	266
11.4.2 Actividad 2. Creando un grupo de autoconciencia y empoderamiento feminista	267
11.4.3 Actividad 3. Creando un grupo de estudios críticos sobre masculini- dad	269
11.4.4 Actividad 4. Los rayos violeta: Abordando el lenguaje equitativo y no sexista en la universidad.....	271
11.4.5 Actividad 5. Semana cultural por la igualdad entre los sexos.....	273
11.4.6 Actividad 6. La web de las cien mujeres sabias y algún hombre pro- feminista	275
11.4.7 Actividad 7. Inspección técnica de igualdad (ITI) en el mundo uni- versitario.....	279
11.4.8 Actividad 8. Por la equivalencia, «Valentina sin flechas» y «Cupido, deja las flechas para ti».....	280
11.5. Algunos materiales claves para intervenir en esta etapa	283

CAPÍTULO 12
CIBERGRAFÍA. 20 WEBS DE INTERÉS PARA
LA INTERVENCIÓN EN ESTE CAMPO

CAPÍTULO 13
BIBLIOGRAFÍA

Cincuenta publicaciones de interés para profundizar en la prevención de la violencia masculina hacia las mujeres.....	293
---	-----

CAPÍTULO 1

LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MASCULINA HACIA LAS MUJERES COMO ESTRATEGIA INTEGRAL DE UNA CULTURA DE PAZ

1.1. La violencia masculina contra las mujeres: un nombre nuevo para un drama antiguo

La violencia masculina hacia las mujeres es una gravísima lacra social que atenta contra la libertad de las personas y que viola los derechos de la humanidad. Es un nombre nuevo para un drama antiguo, silenciado pero presente en los corazones y vidas de tantas mujeres. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su *Declaración para la eliminación de la violencia contra las mujeres* del 20 de diciembre de 1993, en su artículo número 1, la define como

«... todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada».¹

La violencia masculina contra las mujeres a nivel global se sustenta en una desigualdad estructural patriarcal, que oferta desiguales posibilidades a mujeres y hombres para acceder a recursos valiosos como el espacio y tiempo, la educación, las redes de apoyo, la equivalencia de puestos de responsabilidad pública y, en definitiva, el derecho a la autonomía en la definición de un proyecto de vida personal y propio. Podemos tipificar diversos tipos de violencia hacia las mujeres, que son un continuum sustentado en la desigualdad entre los sexos. Entre ellos podemos hablar de violencia física, psicológica, sexual y económica. La desigualdad es el caldo de cultivo y el aire viciado que permite e incluso intenta justificar la violencia hacia las mujeres. Por ello, hemos de apostar por relaciones que transiten desde el mal trato al buen trato, y que no se sustenten en la desigualdad entre los sexos.

La consecución de la igualdad es un horizonte posible que ofrece evidentes beneficios a las mujeres, pero también a todos aquellos hombres comprometidos con la justicia, con los derechos de la humanidad, y críticos con los modelos de masculinidad hegemónicos. Es un proyecto global e inclusivo de ciudadanía democrática y compartida, al que están invitadas todas las personas que entienden que el principio de igualdad es un principio central de cualquier espacio plenamente democrático.

¹ Véase documento completo en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/095/08/PDF/N9409508.pdf?OpenElement>

La violencia de género es un problema fundamentalmente masculino que sufren las mujeres y, aun siendo los varones los principales responsables del mismo, se necesita del apoyo de toda la sociedad para erradicarlo. Es uno de los espejos de la vergüenza de las sociedades actuales, las llamadas democráticas y las no tanto; un espejo en el que, con la cara lavada y recién peinada, nos damos cuenta de que el cristal está sucio y roto.

Pero lejos de seguir mirándonos en el mismo espejo, hay que detenerse, conocer la historia de la desigualdad sexista que permite el mismo y, día a día, cotidianamente, quitarlo, limpiarlo, dejar caer las briznas de cristal herido, y hacer con las manos, cotidianamente, con prisa y sin pausa, un espejo nuevo, con un marco renovado, pintarlo con cariño, solvencia, cuidados, encajarlo, ajustarlo, repintarlo e incluir en esta tarea a toda la comunidad, a hombres y mujeres, que con sus propias manos y con sus corazones, se den cuenta de que un espejo de la vergüenza en el que las mujeres sean miradas con menos valor que los hombres, es un espejo que sufren fundamentalmente las mujeres, pero que nos afea y nos deshumaniza a toda la sociedad.

1.2. Conferencias nacionales e internacionales para erradicar la violencia masculina hacia las mujeres

La constancia y persistencia del problema es fragante, y atraviesa la práctica totalidad de sociedades del mundo en la actualidad. Estamos ante una problemática estructural y no circunstancial, un auténtico problema de salud pública de carácter pandémico. Por supuesto, hay diversidad tanto en las cifras como en los esfuerzos institucionales de erradicación de desigualdades, así como en la asunción y rubricación de acuerdos institucionales. También hay diversidad en el avance en planes integrales que incluyan aspectos como el judicial, medios de comunicación, sensibilización pública y prevención educativa, entre otros. Pero lejos de quedarnos devolviéndonos una mirada autosatisfecha, en el aquí y ahora de la propia Unión Europea y del propio Estado Español, las cifras siguen siendo sonrojantes.

En la Carta de Naciones Unidas, ratificada el 24 de junio de 1945², se señala «*la fe en los derechos fundamentales del ser humano, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad entre hombres y mujeres*». Es por ello imprescindible poner en valor y en prioridad este principio desde edades muy tempranas y a lo largo de todo el ciclo vital. No estamos ante una cuestión que pueda abordarse departamentalmente, sino ante una problemática compleja que requiere respuestas integrales. Esto es, estrategias y acciones coordinadas e interdisciplinarias para garantizar el cumplimiento de los derechos de la humanidad a nivel educativo, judicial, salud, medios de comunicación y publicidad, etc...

A la vez, al hablar de prevención de violencia masculina hacia las mujeres, no estamos ante una situación periférica, sino ante una cuestión que ha de ser prioritaria en la agenda pública del presente. Está presente en ella desde la 1ª Conferencia Mundial de Mujeres en México D.F., en 1975, pasando por la aprobación de la CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre las mujeres), ratificada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979, que actualmente vincula jurídicamente a 165

² Véase <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm>

Estados, continuando por la 2ª Conferencia Mundial de Copenhague de 1980, la 3ª Conferencia Mundial de Mujeres de Nairobi en 1985, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena de 1993, la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing 1995, y las ampliaciones a la misma en Beijing+1995 y 2000.

Sin embargo, el compromiso internacional por la erradicación de esta situación es evidente en los documentos pero no tanto en los hechos. Se avanza en algunas cuestiones, pero a la vez la invisibilización continuada de esta problemática o el entenderla como cuestiones periféricas y no centrales son una evidente dificultad para erradicar la desigualdad entre los sexos.

Se señala con claridad la importancia de integrar esta temática como evidente menoscabo de los derechos de la humanidad, puesto que sin hablar de derechos de mujeres y niñas no se puede hablar de derechos humanos. La Conferencia Mundial de El Cairo sobre Población y Desarrollo en 1994, señala la importancia de la responsabilización masculina en este ámbito, y señala que la violencia de género es un evidente problema de salud pública. De hecho, la responsabilización masculina resulta deseable como ha sido planteado en Conferencias Mundiales como la de Beijing (1995) o en documentos de la ONU, que en su Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujeres en 2004 aprobó el informe «El papel de los hombres y los niños en la igualdad de género». En dicho informe, el papel de los hombres en la equidad entre los sexos tiene cuatro áreas destacadas: compromiso contra todo tipo de violencia de género; paternidad cuidadora y responsable; responsabilidad anticonceptiva y profiláctica, y propuesta de modelos de masculinidad positivos, pacíficos y cuidadores.

En la 4ª Conferencia Mundial de Mujeres Beijing en 1995 se señala «*La violencia contra las mujeres es un obstáculo para conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y quebranta el disfrute de los derechos y libertades humanas fundamentales*». Así mismo, la muestra como «*una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres*». En 1996 un informe de la ONU señala que la violencia masculina hacia las mujeres es equiparable a la tortura y debe ser penalizada legislativamente. En 1999 se aprueba una Resolución de la ONU sobre el Día Internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres el 25 de Noviembre. Por otra parte, la Declaración del Milenio y de sus objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) propone la igualdad de género como uno clave que ha de conseguirse antes del año 2015. En 2006 es aprobada una resolución de la ONU para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. En 2008, la Secretaría General de la ONU pone en marcha la Campaña «*Unidos/as para poner fin a la violencia contra las mujeres*».

En el Estado Español resulta fundamental el avance que ha supuesto la Ley Integral contra la Violencia de género 1/2004, en cuyo preámbulo se señalan otras leyes anteriores en el Estado Español y en el marco internacional. Se señala la existencia de precedentes en el camino de la erradicación de esta problemática, como la Ley Orgánica 11/2003 de 29 de Septiembre de medidas concretas en el área de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de personas extranjeras. Sin embargo, para el tema que nos ocupa, lo que nos parece esencial con la Ley Integral contra la Violencia de Género es asumir que esta problemática, lejos de ser exclusivamente abordada desde una óptica meramente penal, es una problemática entroncada en un sistema de valores injusto, que discrimina y desigualda a las mujeres por el simple hecho de serlo. Abordar integralmente dicha temática

es un evidente avance, y la Ley Integral contra la Violencia de Género es una importante herramienta para abordar esta cuestión. Por supuesto, cualquier ley es mejorable, y hay aspectos de la misma a desarrollar e incluso a debatir como en cualquier sociedad abierta que se precie; pero ello no equivale a deslegitimar la valía evidente de la misma y su apuesta por abordar integralmente esta compleja cuestión desde ópticas diversas. Dentro de la Ley Integral contra la Violencia de Género, se propone la puesta en marcha de un Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género³.

Como decía John Berger, «*solamente vemos aquello que miramos*»⁴, y tenemos que mirar la situación actual de injusticia para encontrar cuantas situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres veamos. Aunque en muchas ocasiones estén invisibilizadas, mirarlas es el paso fundamental para abordarlas. De hecho, una de las paradojas envenenadas de esta problemática es el hecho de que precisamente los países y sociedades donde existen datos aun escandalosos, han de sentirse privilegiados, puesto que sigue sin existir una auténtica base de datos global, integrada, y con categorías acordadas, que nos muestre con fiabilidad la auténtica dimensión del problema. Haciendo nuestro el lema de «*ojos que no ven, corazón que no siente*», no mirar equivale a mantener una ecuación macabra e incompatible con los derechos de la humanidad.

Una de las paradojas con las que nos podemos encontrar es el hecho de que a mayor esfuerzo institucional y civil contra el problema, el problema parece que se agranda. Equivale a quejarnos de la dimensión del iceberg cuando solamente hemos visto la punta. Cuando nombramos el problema, el mismo tiene existencia y, al tener existencia, puede tener cifras y esas cifras pueden escandalizarnos. Lejos de mirar hacia otro lado, dichas cifras han de impulsar el redoble de esfuerzos contra esta situación. Hay sociedades en el mundo, donde aún hoy la invisibilización de la desigualdad entre mujeres y hombres es casi total. En un pasado no tan lejano —y a veces, hoy en día— en el mismo Estado Español, los llamados «crímenes por pasión» llenaban portadas de noticieros sensacionalistas, sin comprender que eran crímenes por violencia de género. De hecho, recientes estudios muestran que informar adecuadamente de la violencia de género, ayuda a prevenir nuevos crímenes⁵, frente al discurso invisibilizante que relaciona informar sobre este fenómeno como un supuesto «efecto llamada» hacia los malos tratos.

Hay que hacer un esfuerzo global y coordinado por parte de todos los organismos internacionales y sociedad civil para nombrar la punta del iceberg y sacarlo a flote, como manera de conocer realmente cómo podemos abordar la cuestión que nos ocupa. Pasar de largo y mantenernos alejado del mismo, puede ser la mejor noticia para que el mismo se mantenga. Poner luz, foco, taquígrafos, medidas para erradicarlo y una condena explícita del mismo, es la mejor forma de abordarlo.

³ Véase el documento completo de Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la violencia de género en: <http://www.migualdad.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=ContentDisposition&blobheadervalue1=inline&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1244651908207&ssbinary=true>

⁴ Berger, John: *Modos de ver*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 2000.

⁵ Flotats, Anna: «Informar sobre la violencia machista ayuda a prevenir nuevos crímenes», *Diario El País*, Madrid, 26.10.09, p. 35 Véase en: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Informar/violencia/machista/ayuda/prevenir/nuevos/crimenes/elpepisc/20091026elpepisc_3/Tes En este artículo se detalla el estudio de la Universidad de Alicante, en el que la investigadora principal, Carmen Vives, señala en relación a los medios de comunicación, que pueden convertirse en «*instrumentos de prevención de este tipo de agresiones*».

Siguiendo los datos de la Campaña del Secretario General de Naciones Unidas Ban-Ki-Moon «Unidos/as para poner fin a la violencia contra las mujeres», al menos una de cada tres mujeres en algunos países del mundo han sufrido o sufren maltrato físico, o ha sido forzada a mantener relaciones sexuales. Una de cada cinco mujeres en el mundo sufrirán intento de violación o serán violadas, y la mitad de las mujeres asesinadas lo son a costa de sus compañeros, parejas o exparejas⁶. Solamente, en el Estado Español, entre los años 1999 y 2007, 541 son las mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas. Datos escandalosos que son solamente la punta del iceberg del entramado de posicionamientos supremacistas masculinos que mantienen a muchas mujeres en situaciones difíciles. Se estima, siguiendo la III Macroencuesta Nacional, que 400.000 mujeres sufren violencia de género y, extrapolando los datos, se señala que al menos 1,5 millones de mujeres españolas han sufrido violencia de género a lo largo de sus vidas⁷. La inexistencia de una base de datos internacional coordinada al respecto, está subsanándose con aspectos como la puesta en marcha de un Observatorio Europeo de Violencia de Género y diversas webs de la ONU, que consideramos hasta la fecha instrumentos importantes aunque aun incompletos para conocer la prevalencia de este grave problema social⁸.

1.3. La focalización en los varones de la lucha por la equidad en este libro

Es imprescindible un compromiso vital y cotidiano que se centre en garantizar la seguridad de las mujeres amenazadas pero que, a la vez, abra el foco y visibilice las desigualdades aun vigentes en los accesos a los puestos de responsabilidad y poder, en la distribución equitativa de tareas domésticas y de cuidados, y en las responsabilidades compartidas, cuando los trayectos de vida comunes existen. Uno de los grandes obstáculos de para comprender este problema realmente es cuantificar los hechos más repugnantes, como los asesinatos de mujeres, sin tener en cuenta toda esa amalgama de microviolencias que sustentan el caldo del cultivo del sexismo.

En no pocas ocasiones, se suele igualar desigualdad sexista, violencia hacia las mujeres y agresiones físicas. Estamos de acuerdo en que estas vertientes pueden ser las patas de un mismo trípode, pero a la vez, sería injusto y poco operativo para abordar esta problemática confundir estos tres ámbitos. Las agresiones físicas y psicológicas que pueden llevar inclusive a la muerte son la muestra más descarnada y repugnante de desigualdad sexista, y nacen en un ambiente sociocultural que suele demasiado a menudo legitimarlas o, en su caso, justificarlas. A la vez, la desigualdad sexista es el aire en el que se respira el maltrato, el ambiente en el cual la agresión física puede desarrollarse. Dicha desigualdad es un aire a respirar demasiado fácilmente en demasiados lugares: los privilegios masculinos para el acceso a determinados trabajos remunerados, el escaqueo masculino en el

⁶ Véase Campaña Secretaría General de la ONU Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres: Disponible en web: <http://www.un.org/spanish/women/endviolence/>

⁷ Véase Bonino Méndez, Luis: Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y factores de riesgo. Madrid, Ministerio de Igualdad, 2008. pp.19 Disponible en web: <http://www.migualdad.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Contentdisposition&blobheadervalue1=inline&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1244653025035&ssbinary=true>

⁸ Véase la webs de la ONU <http://www.devinfo.info> y http://www.un.org/womenwatch/directory/statistics_and_indicators_60.htm#more para conocer datos sobre la situación global de las mujeres.

mundo de las tareas domésticas y de cuidados, la deslegitimación de la autoridad femenina en los puestos de poder y decisión... todos ellos son causas y síntomas a abordar de un desigual reparto de partida entre mujeres y hombres.

Por supuesto, no todos los hombres emplean la violencia hacia las mujeres, pero sí podemos decir que solemos tener presente demasiado a menudo en las identidades masculinas la utilización de *micromachismos*, en palabras de Luis Bonino. Esto es, resulta imprescindible hacer un profundo desarme de privilegios masculinos si queremos llamarnos hombres justos y solidarios en nuestra vida cotidiana. A la vez que ser de raza blanca en el apartheid sudafricano no era equivalente a apoyar el racismo contra la población negra, ser hombre en una sociedad sexista no ha de equivaler necesariamente a apoyar el machismo, aunque todos los hombres nos beneficiamos de nuestros privilegios de partida, nos guste o no.

En esta publicación hacemos un especial esfuerzo en focalizar la responsabilidad de la desigualdad por parte de los hombres. Está lejos de nuestra intención señalar a todos los hombres como maltratadores, pero sí a todos los hombres como responsables o corresponsables frente a esta problemática si existen silencios cómplices. Si bien no todos los hombres maltratan, todos nos beneficiamos en diversa medida del dividendo patriarcal que apuntaba Robert W. Connell.⁹ Para abordar esta temática, hay que hacer un especial esfuerzo en desterrar los mitos que asocian violencia de género al uso del alcohol, los desórdenes psiquiátricos, la clase social, la raza, la inmigración, etc... Estos factores pueden estar puntualmente relacionados, pero en modo alguno tienen una relación de causa y efecto. En palabras de Miguel Lorente:

«Parte de la sociedad, la misma que la propicia, reacciona tratando de minimizar su importancia y sus consecuencias, refiriendo los casos a determinadas circunstancias como el alcoholismo, los niveles socioculturales bajos, la educación deficiente, los barrios marginales... o ahora la inmigración, circunstancias, curiosamente, en las que sus personajes ya están previamente marginados o relegados a un lugar secundario simplemente por el hecho de pertenecer a estos grupos»¹⁰.

En el caso del Estado Español, el mayor porcentaje en estos años de mujeres inmigrantes asesinadas, más que en relación directa con parejas inmigrantes, tiene que ver con la desprotección que sufren, con lo cual, la precariedad de las mujeres inmigrantes se asocia directamente con una menor calidad de salud y a una mayor exposición a los efectos de la(s) violencia(s) patriarcal(es). Algunas de estas cuestiones las desarrollaremos posteriormente, pero si hay un perfil de persona que ejerce la violencia contra las mujeres es el de «hombre varón de sexo-masculino» siguiendo a Miguel Lorente Acosta: *El rompecabezas. Anatomía del maltratador*, Barcelona, Editorial Crítica, 2006, p. 45.

El asociar el maltrato y la desigualdad sexista a factores externos a los íntimos lazos socioculturales entre masculinidad y violencia, puede seguir renovando la desresponsabilización de la construcción social del género masculino como factor y causa fundamental de la posibilidad de ejercer violencia contra las mujeres, y contra todos aquellos hombres que no responden al mandato hegemónico. Con esta publicación, animamos pues a todos

⁹ Connell, Robert W.: «La organización social de la masculinidad» en: Lomas, Carlos (ed.): *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*. Barcelona, Paidós, 2003. pp. 31-55.

¹⁰ Véase Lorente Acosta, Miguel: *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona, Editorial Planeta, 2001. p. 46